

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

#### **AGENDA**

# Sesión Ordinaria N.º 21

Fecha: Martes 6 de junio de 2023

Hora: 09:30 a.m.

Modalidad: Semipresencial:

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea Plataforma Virtual Microsoft Teams

## I. APROBACIÓN DE ACTA

1. Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria

### II. DESPACHO

- 1. Documentos recibidos
- 2. <u>Documentos remitidos</u>

### III. INFORMES

### IV. PEDIDOS

### V. ORDEN DEL DÍA

- 1. Predictamen recaído en los Proyectos de Resolución Legislativa del Congreso 3443/2022-CR, 3553/2022-CR, 3905/2022-CR, 3942/2022-CR, 4790/2022-CR, 4844/2022-CR y 4862/2022-CR, Resolución Legislativa del Congreso que modifica diversos artículos del Reglamento del Congreso con la finalidad de fortalecer la representación de los partidos políticos en el Congreso de la República.
- Predictamen recaído en los Proyectos de Resolución Legislativa 1850, 2528, 3675, 3829 y 4968/2022-CR, Resolución Legislativa que optimiza la solicitud de información.
- 3. <u>Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4520/2022-CR</u>, Ley que fortalece las relaciones entre el Poder Legislativo y los gobiernos subnacionales.
- 4. <u>Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 709/2021-CR</u>, Ley de Reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional de Integridad, Transparencia y Ética Pública y la Autoridad Nacional de Integridad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pública mediante la incorporación del artículo 41-A en la Constitución Política.

- 5. Predictámenes de control de las siguientes normas:
  - Predictamen recaído en el decreto supremo 029-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.
  - Predictamen recaído en el Decreto Supremo 030-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Arequipa, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.
  - Predictamen recaído en el Decreto Supremo 034-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.
  - ▶ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 035-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la provincia constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.
  - Predictamen recaído en el Decreto Supremo 036-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en los distritos de Ancón, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María Del Mar de la provincia y departamento de Lima, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.
  - Predictamen recaído en el Decreto Supremo 038-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Huancavelica, Ica y Lima, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
  - Predictamen recaído en el Decreto Supremo 039-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Pasco y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 043-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia nacional, por desastre de gran magnitud, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes.
- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 044-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en algunos distritos de las provincias de Leoncio Prado y Marañón del departamento de Huánuco; y, en algunos distritos de las provincias de Nasca, Ica y Palpa del departamento de Ica, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- ➢ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 92-2022-PCM, que prorroga el estado de emergencia nacional declarado por el decreto supremo 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara estado de emergencia nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la covid-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, prorrogado por Decreto Supremo 030-2022-PCM, Decreto Supremo 041-2022-PCM, Decreto Supremo 058-2022-PCM y Decreto Supremo 076-2022-PCM.
- 6. Sustentación de la congresista Lady Mercedes Camones Soriano, autora del <u>Proyecto de Ley 4125/2022-CR</u>, que propone modificar el artículo 145° de la Constitución Política del Perú para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas constitucionalmente al Poder Judicial.
- 7. Sustentación del congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, autor del <u>Proyecto de Ley 3680/2022-CR</u>, que propone la Ley de Reforma Constitucional que incorpora el artículo 42-A a la Constitución Política del Perú.
- 8. Sustentación del congresista Wilson Soto Palacios, autor del <u>Proyecto de Ley 5131/2022-CR</u>, que propone modificar el artículo 115 de la Constitución Política del Perú, para permitir que el Presidente de la República dirija el despacho en forma remota por viaje al exterior.
- 9. Sustentación del congresista José Luis Elías Ávalos, autor del <u>Proyecto</u> <u>de Resolución Legislativa del Congreso 4785/2022-CR</u>, que propone incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores del Congreso de la República que se encuentran bajo el régimen de contratación administrativa de servicios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10. Sustentación del congresista Alejandro Soto Reyes, autor del <u>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 5221/2022-CR</u>, que propone modificar el artículo 22 del Reglamento del Congreso sobre licencias sin goce de haber.